

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Jueves 3 de mayo de 2012 Sec. V-B. Pág. 19873

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

14699

Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Confecciones Labora, S.L. del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por impago de las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª cuotas de amortización del préstamo concedido (L9-11031).

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Confecciones Labora, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago de las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª cuotas de amortización, correspondiente al expediente L9- 11031.

Con fecha de 22 de julio de 2003 se concedió a la empresa Confecciones Labora, S.L. un préstamo de 180.000,00 €, a devolver en 10 cuotas por importe de 18.000,00 € cada una de ellas, con vencimientos de 2006 a 2015, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista el Banco Popular Español.

El 1/12/2008, 1/12/2009, 1/12/2010 y 1/12/2011 venció el plazo para el ingreso de las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª cuotas de amortización, por importe de $18.000,00 \in \text{cada}$ una de ellas, sin que se haya producido su ingreso, tal y como figura en escritos de la Delegación de Hacienda de Pontevedra de 27/01/2012 y 7/2/2012. Visto lo cual, el 20 de febrero de 2012 se inició la incautación parcial del aval con n.º de registro en la CGD $2005\ 00036\ 0000040\ 0$ por importe total de $72.000,00 \in \text{, por impago de las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª cuotas de amortización.}$

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120022959-1